

SESIÓN EXTRAORDINARIA CABILDO 11/2026
AYUNTAMIENTO DE PAHUATLÁN, PUEBLA
2024-2027

En uso de la voz el Presidente Municipal manifiesta:

Siendo las dieciséis horas con cuarenta y siete minutos del día ocho de mayo del año dos mil veintiséis, reunidos el Presidente Municipal, Regidores, Síndico Municipal y Secretario del Ayuntamiento, en las instalaciones que ocupa esta Presidencia Municipal, ubicada en Calle Leandro Valle, número uno, colonia Centro, Pahuatlán, Puebla; se da inicio a la décima primera sesión extraordinaria de cabildo del año 2026 para el periodo Constitucional 2024-2027, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 70, 73, 74 primer párrafo, 75, 76 y demás relativas de la Ley Orgánica Municipal; por lo que para el desarrollo de la presente sesión, le solicito al Secretario del Ayuntamiento proceda a realizar el pase de lista de asistencia:

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, manifiesta:

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Pase de lista de asistencia.

NOMBRE	CARGO	PRESENTE/ FALTA
C. Eduardo Romero Romero	Presidente Municipal	Presente
C. Victoria Longino Ibarra	Síndico Municipal	Presente
C. Brenda Michell Vargas Aparicio	Regidora de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil.	Presente
C. Koreima Nayeli Aparicio Hernández	Regidora de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal.	Presente
C. Francisco Vargas Ixtacatl	Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos.	Presente
C. Hugo Santos Rivera	Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería.	Presente
C. Iraida Diaz Jiménez	Regidora de Salubridad y Asistencia Pública.	Presente
C. Andrés Sánchez González	Regidor Suplente de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales.	Presente
C. Nubia Urbina Guzmán	Regidora de Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad y Juventud.	Presente
C. Reina Santos Ladera	Regidora de Igualdad de Género, Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.	Presente
C. Rey David Jiménez Lechuga	Secretario del Ayuntamiento	Presente

Ciudadano Presidente, me permito informarle la asistencia de 08 Regidores, Síndico Municipal, Presidente Municipal, todos integrantes de este Honorable Cabildo, así como la del Secretario del Ayuntamiento.

SESIÓN EXTRAORDINARIA CABILDO 11/2026
AYUNTAMIENTO DE PAHUATLÁN, PUEBLA
2024-2027

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Declaración de Quorum legal y apertura de la décima primera sesión extraordinaria de cabildo del año 2026 para el periodo constitucional 2024-2027.

En uso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta:

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley Orgánica Municipal y toda vez que se verificó la existencia de quorum legal para el desarrollo de la presente sesión, se declara legalmente constituida.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.

Para su desarrollo procedo a la lectura correspondiente:

1. Pase de lista de asistencia.
2. Declaración del quórum legal y apertura de la décima primera sesión extraordinaria de cabildo del año 2026 para el periodo constitucional 2024-2027.
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación del pago corriente a la Comisión Federal de Electricidad, Ejercicio Fiscal 2026;
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación del pago de derechos a CONAGUA ejercicio fiscal 2026;
6. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la aportación correspondiente al programa CERESO de Huauchinango, ejercicio fiscal 2026;
7. Análisis, discusión, y en su caso aprobación de la elaboración de estudios para proyectos en el municipio de Pahuatlán, en el Estado de Puebla, ejercicio fiscal 2026;
8. Análisis, discusión, y en su caso aprobación de la rehabilitación del Centro Libre para las mujeres en la Ciudad de Pahuatlán de Valle, municipio de Pahuatlán, Estado de Puebla;
9. Análisis, discusión, y en su caso aprobación de la construcción de infraestructura en urbanización de calles y andadores peatonales con concreto hidráulico en las localidades de Acalapa y Atlantongo en el municipio de Pahuatlán;
10. Análisis, discusión y en su caso aprobación del mejoramiento de vivienda a través del suministro e instalación de calentadores solares, en el municipio de Pahuatlán;

SESIÓN EXTRAORDINARIA CABILDO 11/2026
AYUNTAMIENTO DE PAHUATLÁN, PUEBLA
2024-2027

11. Análisis, discusión, y en su caso aprobación de la ratificación y/o en su caso modificación del presidente y suplente del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Municipio de Pahuatlán, Puebla;
12. Lectura, discusión y en su caso aprobación para la modificación de los integrantes del Comité Municipal de Adjudicaciones del Municipio de Pahuatlán, Puebla;
13. Análisis, discusión y en su caso aprobación para la modificación de los integrantes del Comité de Transparencia del Municipio de Pahuatlán para el periodo 2024-2027 teniendo como integrantes: Victoria Longino Ibarra; Miguel Ángel López Cortez; y Rey David Jiménez Lechuga;
14. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la adquisición de vehículos para la unidad administrativa de Presidencia y la unidad administrativa del Sistema DIF Municipal para el desempeño de sus funciones operativas, de gestoría y de atención a la población; y
15. Clausura de la sesión.

Ciudadano Presidente, se enlistaron 15 asuntos a tratar en la presente sesión.

En uso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta:

Habiéndose desahogado los puntos primero y segundo y, hecho del conocimiento de los integrantes de este cabildo los puntos que conforman el orden del día de la presente sesión, pido al Secretario del Ayuntamiento someta a votación el presente punto.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:

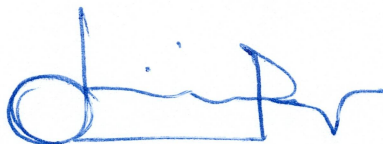
Se solicita a este Honorable Cabildo, que quienes estén por la afirmativa de aprobarlo, se sirvan levantar la mano.

VOTACIÓN.

Con 10 votos a favor, se aprueba por unanimidad de votos el presente punto del orden del día.

PUNTO DE ACUERDO 01.

Los miembros del Cabildo, en términos de lo dispuesto en el artículo 77 de la Ley Orgánica Municipal, aprueban por unanimidad de votos el orden del día de la presente sesión.



Andres S.G.

SESIÓN EXTRAORDINARIA CABILDO 11/2026
AYUNTAMIENTO DE PAHUATLÁN, PUEBLA
2024-2027

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Análisis, discusión y en su caso aprobación del pago corriente a la Comisión Federal de Electricidad, Ejercicio Fiscal 2026.

En uso de la voz, el Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos Municipales manifiesta:

Con el objetivo de solventar el pago de la obligación financiera por servicio de alumbrado público en calles y espacios públicos y con ello, garantizar se pone a consideración de este cabildo la aprobación del pago corriente a la Comisión Federal de Electricidad para el ejercicio fiscal 2026. El alumbrado público en las calles y en lugares públicos son un servicio de gran necesidad, ya que forma parte de la seguridad de la ciudadanía al mantener las vialidades con una mejor vigilancia y una mejor urbanización. Esta aportación brindará el servicio de alumbrado público a prácticamente todo el Municipio.

FONDO: RAMO 33 (FORTAMUN) 2026

MONTO PROYECTADO 2026: \$1,000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS, 00/100 M.N) I.V.A. INCLUIDO.

Sin más por el momento, pido al Presidente se sirva someter a votación la presente propuesta.

En uso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta:

Pido al Secretario del Ayuntamiento, se sirva someter a votación el punto propuesto por el Regidor.

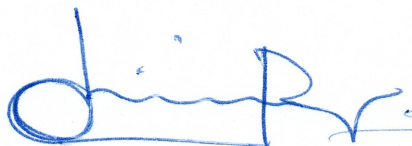
En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:

Se solicita a este Honorable Cabildo, que quienes estén por la afirmativa de aprobarlo, se sirvan levantar la mano.

VOTACIÓN.

Con 10 votos a favor se aprueba por unanimidad de votos el presente punto del orden del día.

PUNTO DE ACUERDO 02.

ÚNICO. – El Honorable Ayuntamiento de Pahuatlán, Puebla aprueba por unanimidad de votos el presente punto del orden del día.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Análisis, discusión y en su caso aprobación del pago de derechos a CONAGUA ejercicio fiscal 2026.

En uso de la voz, el Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos Municipales manifiesta:

Se propone el presente punto con el objetivo de solventar la obligación financiera por derechos de aprovechamientos por concepto de agua, ya que el municipio de Pahuatlán cuenta con descargas de drenaje autorizadas por la CONAGUA, por lo que es preciso mantener los derechos actualizados para evitar multas o sanciones.

FONDO: RAMO 33 (FORTAMUN) 2026

MONTO PROYECTADO 2026: \$80,000.00 (OCHENTA MIL PESOS, 00/100 M.N)
I.V.A. INCLUIDO.

Sin más que aportar, solicito atentamente al Presidente se sirva someter a votación la presente propuesta.

En uso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta:

Pido al Secretario del Ayuntamiento, se sirva someter a votación el punto propuesto por el Regidor.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:

Se solicita a este Honorable Cabildo, que quienes estén por la afirmativa de aprobarlo, se sirvan levantar la mano.

VOTACIÓN.

Con 10 votos a favor se aprueba por unanimidad de votos el presente punto del orden del día.

PUNTO DE ACUERDO 03.

ÚNICO. – El Honorable Ayuntamiento de Pahuatlán, Puebla aprueba por unanimidad de votos el presente punto del orden del día.

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Análisis, discusión y en su caso aprobación de la aportación correspondiente al programa CERESO de Huauchinango, ejercicio fiscal 2026.

En uso de la voz, el Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos Municipales manifiesta:

El objetivo del presente punto es Aportar al CERESO de HUAUCHINANGO lo correspondiente al 5% del FORTAMUN ejercicio fiscal 2026, como parte de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de los habitantes del municipio de Pahuatlán, como lo marca la Ley de Coordinación Fiscal en su artículo 37.

El Municipio de Pahuatlán firmó, al inicio de la administración, un convenio de coordinación intermunicipal para el financiamiento de la operación del centro penitenciario (CERESO) de HUAUCHINANGO para aportar el 5% del FORTAMUN de cada ejercicio fiscal.

Esta aportación servirá para proporcionar a los sentenciados en el CERESO de HUAUCHINANGO las herramientas necesarias para su reintegración a la sociedad y garantizar el respeto a su dignidad durante el periodo de ejecución de la pena privativa de la libertad.

FONDO: RAMO 33 (FORTAMUN), EJERCICIO FISCAL 2026

MONTO: \$1,054,018.35 (UN MILLÓN CINCUENTA Y CUATRO MIL DIECIOCHO PESOS, 35/100 M.N) I.V.A. INCLUIDO.

Sin otro particular, pido al Presidente se sirva someter a votación el presente punto.

En uso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta:

Pido al Secretario del Ayuntamiento, se sirva someter a votación el punto propuesto por el Regidor.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:

Se solicita a este Honorable Cabildo, que quienes estén por la afirmativa de aprobarlo, se sirvan levantar la mano.

VOTACIÓN.





**SESIÓN EXTRAORDINARIA CABILDO 11/2026
AYUNTAMIENTO DE PAHUATLÁN, PUEBLA
2024-2027**

Con 10 votos a favor se aprueba por unanimidad de votos el presente punto del orden del día.

PUNTO DE ACUERDO 04.

ÚNICO. – El Honorable Ayuntamiento de Pahuatlán, Puebla aprueba por unanimidad de votos el presente punto del orden del día.

SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Análisis, discusión y en su caso aprobación de la elaboración de estudios para proyectos en el municipio de Pahuatlán, en el Estado de Puebla, ejercicio fiscal 2026.

En uso de la voz, el Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos Municipales manifiesta:

Debido a que el municipio no cuenta con equipo necesario ni el personal técnico especializado para realizar estudios de ingeniería o arquitectura, tales como estudios de impacto ambiental, estudios de preinversión, levantamientos topográficos, estudios de mecánicas de suelos, estudios de geotecnia, pruebas de control de calidad con laboratorios, estudios de capacidades de carga y memorias de calculo que son de mucha importancia para la realización de las obras de infraestructura de calidad, es indispensable recurrir a la contratación de terceros para la realización de estos estudios, por ser esenciales para la correcta ejecución de las obras de infraestructura necesarias para el desarrollo del municipio.

En ese sentido, la referida acción se ejecutará a través del:

FONDO Y ESTRUCTURA FINANCIERA: 100% RAMO GENERAL 33, a través del FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) EJERCICIO FISCAL 2026.

MONTO: \$1,468,792.00 (UN MILLÓN CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS, 00/100 M.N) I.V.A. INCLUIDO.

Por todo lo expuesto, pongo a su consideración el presente punto, el cual tiene como objetivo elaborar alrededor de 78 estudios de ingeniería y/o arquitectura necesarios para proyectos de infraestructura tales como: pavimentaciones, sistemas de drenaje sanitario y alcantarillado, sistemas de agua potable, edificaciones, infraestructura educativa y techumbres, los cuales deberán cumplir con especificaciones técnicas generales y particulares específicas que garanticen una obra de calidad, un diseño adecuado y acorde a las necesidades de la población que será beneficiada con estos proyectos de inversión; por lo que, sin más que aportar, cedo el uso de voz al Presidente Municipal.

SESIÓN EXTRAORDINARIA CABILDO 11/2026
AYUNTAMIENTO DE PAHUATLÁN, PUEBLA
2024-2027

En uso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta:

Solicito al Secretario del Ayuntamiento, se sirva someter a votación el punto propuesto por el Regidor.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:

Se solicita a este Honorable Cabildo, que quienes estén por la afirmativa de aprobarlo, se sirvan levantar la mano.

VOTACIÓN.

Con 10 votos a favor se aprueba por unanimidad de votos el presente punto del orden del día.

PUNTO DE ACUERDO 05.

ÚNICO. – El Honorable Ayuntamiento de Pahuatlán, Puebla aprueba por unanimidad de votos el presente punto del orden del día.

OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Análisis, discusión, y en su caso aprobación de la rehabilitación del Centro Libre para las mujeres en la Ciudad de Pahuatlán de Valle, municipio de Pahuatlán, Estado de Puebla.

En uso de la voz, el Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos Municipales manifiesta:

La creación de este Centro Integral de Atención a la Violencia es fundamental, ya que brinda servicios multidisciplinarios psicológicos, jurídicos y sociales en un espacio seguro, accesible y con enfoque de derechos humanos. Además, contribuye a la prevención, detección temprana y atención efectiva de los casos, promoviendo entornos libres de violencia y fortaleciendo el bienestar social.

En ese sentido, la referida acción se ejecutará a través del:

FONDO Y ESTRUCTURA FINANCIERA: 100% RAMO GENERAL 33, a través del FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN) EJERCICIO FISCAL 2026.

MONTO: \$841,962.07 (OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS, 07/100 M.N) I.V.A. INCLUIDO.

**SESIÓN EXTRAORDINARIA CABILDO 11/2026
AYUNTAMIENTO DE PAHUATLÁN, PUEBLA
2024-2027**

Por todo lo expuesto, pongo a su consideración el presente punto, el cual tiene como objetivo el acondicionamiento de un edificio municipal de 94.96 m², el cual será destinado para la atención integral a mujeres, niñas niños y adolescentes en el territorio desde una perspectiva de género, enfoque de derechos humanos, la perspectiva de cuidados que promuevan una transformación cultural en las comunidades, promoviendo los derechos, impulso de autonomía económica, prevenir y atender las violencias y apoyar en la consolidación de redes comunitarias y fortalecer el cambio cultural; por lo que, sin más que aportar, cedo el uso de voz al Presidente Municipal.

En uso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta:

Pido al Secretario del Ayuntamiento, se sirva someter a votación el punto propuesto por el Regidor.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:

Se solicita a este Honorable Cabildo, que quienes estén por la afirmativa de aprobarlo, se sirvan levantar la mano.

VOTACIÓN.

Con 10 votos a favor se aprueba por unanimidad de votos el presente punto del orden del día.

PUNTO DE ACUERDO 06.

ÚNICO. – El Honorable Ayuntamiento de Pahuatlán, Puebla aprueba por unanimidad de votos el presente punto del orden del día.

NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Análisis, discusión, y en su caso aprobación de la construcción de infraestructura en urbanización de calles y andadores peatonales con concreto hidráulico en las localidades de Acalapa y Atlantongo en el municipio de Pahuatlán.

En uso de la voz, el Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos Municipales manifiesta:

Dado que estas calles y andadores ya cuentan con los servicios básicos de drenaje y agua potable pero la capa de rodamiento se encuentra a nivel de terracería en pésimas condiciones de tránsito vehicular y peatonal, cabe mencionar que estos andadores comunican a instituciones importantes como casas de salud y escuelas, algunas

SESIÓN EXTRAORDINARIA CABILDO 11/2026
AYUNTAMIENTO DE PAHUATLÁN, PUEBLA
2024-2027

funcionan como calles secundarias para liberar el tránsito de las calles principales, funcionan también para movilizar el comercio en el Municipio el cual está basado en la producción de café y otros productos del campo, es por tanto que, a través de los representantes de las localidades ante el COPLADEMUN se solicitan estas obras como prioritarias.

NOMBRE DE LA OBRA	FONDO	MONTO
PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE DE ACCESO A LA SEGUNDA SECCIÓN EN LA LOCALIDAD DE ATLANTONGO, DEL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)	\$3,004,787.17 (TRES MILLONES CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS, 17/100 M.N) I.V.A. INCLUIDO
REHABILITACIÓN DE ANDADOR URBANO Y DRENAJE SANITARIO ENTRE CALLE PRINCIPAL Y LA CLÍNICA, EN LA LOCALIDAD DE ACALAPA, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN)	\$980,512.01 (NOVECIENTOS OCHENTA MIL QUINIENTOS DOCE PESOS, 01/100 M.N) I.V.A. INCLUIDO

Estos proyectos de infraestructura ayudarán a mejorar la calidad de vida de 1,534 habitantes directos de las localidades mencionadas al reducir los tiempos de traslado para la movilidad de servicios, productos y mercancías, así como minimizar el desgaste y fallas en los vehículos automotores que transitan por estas calles.

Sin más que aportar, cedo el uso de la voz al Presidente Municipal.

En uso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta:

Pido al Secretario del Ayuntamiento, se sirva someter a votación el punto propuesto por el Regidor.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:

Se solicita a este Honorable Cabildo, que quienes estén por la afirmativa de aprobarlo, se sirvan levantar la mano.

VOTACIÓN.

Con 10 votos a favor se aprueba por unanimidad de votos el presente punto del orden del día.

PUNTO DE ACUERDO 07.

ÚNICO. – El Honorable Ayuntamiento de Pahuatlán, Puebla aprueba por unanimidad de votos el presente punto del orden del día.

DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Análisis, discusión y en su caso aprobación del mejoramiento de vivienda a través del suministro e instalación de calentadores solares, en el municipio de Pahuatlán.

En uso de la voz, el Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos Municipales manifiesta:

La cabecera Municipal de Pahuatlán conjuntamente con las localidades de Atlantongo, Tlalcruz de Libres, Acalapa, Cuauneutla de la Paz, Paciotla, Atla, Zoyatla de Guerrero, San Pablito y Acahualtes, tienen carencias sociales en el rubro de vivienda, ya que existen algunas que no cuentan con los servicios completos en sus sanitarios y utilizan leña o carbón para calentar su agua, es por eso que los representantes de estas localidades ante el COPLADEMUN y conjuntamente con el Municipio solicitan esta obra como prioritaria para ejecutarse con los recursos del FAISMUN y de esta manera abatir los indicadores de carencias sociales en las viviendas de las localidades antes mencionadas.

NOMBRE DE LA OBRA	FONDO	MONTO
EQUIPAMIENTO DE CALENTADORES SOLARES PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LAS LOCALIDADES DE ATLANTONGO, TLALCRUZ DE LIBRES, ACALAPA, CUAUNEUTLA DE LA PAZ, PACIOTLA, ATLA, ZOYATLA DE GUERRERO, SAN PABLITO, CIUDAD DE PAHUATLAN DE VALLE Y ACAHUALES, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA.	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN).	\$2,405,444.24 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS, 24/100 M.N) I.V.A. INCLUIDO.

Con esta acción se suministrarán e instalarán 200 calentadores solares de 12 tubos y 150 litros de capacidad, los cuales serán colocados con tubería de ppr tuboplus, incluyen todos los accesorios y válvulas para conectar del tinaco de la vivienda al calentador y la instalación de salida de este hasta 3m hacia los muebles sanitarios de las viviendas

Por lo que, sin más que aportar, cedo nuevamente el uso de la voz al Presidente Municipal para que proceda a dar continuidad con la presente solicitud.

En uso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta:

**SESIÓN EXTRAORDINARIA CABILDO 11/2026
AYUNTAMIENTO DE PAHUATLÁN, PUEBLA
2024-2027**

Pido al Secretario del Ayuntamiento, se sirva someter a votación el punto propuesto por el Regidor.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:

Atentamente, me permito realizar la petición al presente cuerpo edilicio, para que quienes se encuentren en la afirmativa de aprobarlo, se sirvan levantar la mano.

VOTACIÓN.

Con 10 votos a favor se aprueba por unanimidad de votos el presente punto del orden del día.

PUNTO DE ACUERDO 08.

ÚNICO. – El Honorable Ayuntamiento de Pahuatlán, Puebla aprueba por unanimidad de votos el presente punto del orden del día.

DÉCIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Análisis, discusión, y en su caso aprobación de la ratificación y/o en su caso modificación del presidente y suplente del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Municipio de Pahuatlán, Puebla.

En uso de la voz, el Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos Municipales manifiesta:

Dados los cambios en el personal que integra esta administración municipal y a fin de efficientar las labores que realiza el Comité de Obras Públicas y servicios relacionados de nuestro municipio, es que pongo a consideración de este cabildo la propuesta para ratificar y en su caso, modificar la integración del referido comité respecto a los cargos de presidente y suplente, proponiendo para tal efecto la siguiente estructura:

COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS DEL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA				
CARGO	PROPIETARIO ANTERIOR	NUEVO PROPIETARIO	SUPLENTE ANTERIOR	NUEVO SUPLENTE
Presidente	Eduardo Romero Romero	Eduardo Romero Romero (ratificación)	Moisés Alberto Valderrabano Ballesteros	Rey David Jiménez Lechuga (modificación)

Las modificaciones propuestas tienen el objetivo de garantizar el correcto desempeño de las funciones de la administración municipal en el ámbito de contratación de obras

SESIÓN EXTRAORDINARIA CABILDO 11/2026
AYUNTAMIENTO DE PAHUATLÁN, PUEBLA
2024-2027

públicas bajo la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado de Puebla.

Por lo antes expuesto, cedo el uso de la voz al Presidente Municipal para que proceda a dar continuidad con la presente solicitud.

En uso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta:

Pido al Secretario del Ayuntamiento, se sirva someter a votación el punto propuesto por el Regidor.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:

Atentamente, me permito realizar la petición al presente cuerpo edilicio, para que quienes se encuentren en la afirmativa de aprobarlo, se sirvan levantar la mano.

VOTACIÓN.

Con 10 votos a favor se aprueba por unanimidad de votos el presente punto del orden del día.

PUNTO DE ACUERDO 09.

ÚNICO. – El Honorable Ayuntamiento de Pahuatlán, Puebla aprueba por unanimidad de votos el presente punto del orden del día.

DÉCIMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Lectura, discusión y en su caso aprobación para la modificación de los integrantes del Comité Municipal de Adjudicaciones del Municipio de Pahuatlán, Puebla.

En uso de la voz, la Regidora de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal manifiesta:

Con fundamento en los artículos 171 de la Ley Orgánica Municipal; 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, con el objetivo de garantizar el correcto funcionamiento del Comité Municipal de Adjudicaciones de Pahuatlán, Puebla, se propone su modificación de acuerdo a lo siguiente:

COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES DE PAHUATLAN, PUEBLA.		
CARGO	PROPIETARIOS	SUPLENTE
PRESIDENTE	Eduardo Romero Romero	Rey David Jiménez Lechuga
SECRETARIO EJECUTIVO	Yadira Mendoza Candelario	Samuel Romero González

SESIÓN EXTRAORDINARIA CABILDO 11/2026
AYUNTAMIENTO DE PAHUATLÁN, PUEBLA
2024-2027

SECRETARIOS TECNICO	Mariela Lizbeth Vargas Santos	Pedro Téllez Romero
1er Vocal	Koreima Nayeli Aparicio Hernández	Raymundo Mejía Castillo
2do Vocal	Iraida Díaz Jiménez	Griselda Guzmán Cazarez
3er Vocal	María Isabel Vargas Cruz	Eva Lucia Severino Hernández
4to Vocal	Francisco Vargas Ixtacatl	Victoria Longino Ibarra
5to Vocal	Felipe Aparicio Castillo	Andrés Santos Vargas
Comisario	Miguel Ángel López Cortez	Norma Edith Luna Sánchez

Sin más por el momento, solicito al Presidente Municipal someter a votación el presente punto.

En uso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta:

Pido al Secretario del Ayuntamiento, se sirva someter a votación el punto propuesto por la Regidora.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:

Atentamente, me permito realizar la petición al presente cuerpo edilicio, para que quienes se encuentren en la afirmativa de aprobarlo, se sirvan levantar la mano.

VOTACIÓN.

Con 10 votos a favor se aprueba por unanimidad de votos el presente punto del orden del día.

PUNTO DE ACUERDO 10.

ÚNICO. – El Honorable Ayuntamiento de Pahuatlán, Puebla aprueba por unanimidad de votos el presente punto del orden del día.

DÉCIMO TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Análisis, discusión y en su caso aprobación para la modificación de los integrantes del Comité de Transparencia del Municipio de Pahuatlán para el periodo 2024-2027 teniendo como integrantes: Victoria Longino Ibarra; Miguel Ángel López Cortez; y Rey David Jiménez Lechuga.

En uso de la voz, la Regidora de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal manifiesta:

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 32 y 33 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, se pone a consideración de este Honorable Cabildo la propuesta para modificar los integrantes del Comité de

**SESIÓN EXTRAORDINARIA CABILDO 11/2026
AYUNTAMIENTO DE PAHUATLÁN, PUEBLA
2024-2027**

Transparencia del Municipio de Pahuatlán para el periodo 2024-2027 teniendo como integrantes: Victoria Longino Ibarra; Miguel Ángel López Cortez; y Rey David Jiménez Lechuga.

Lo anterior, con el propósito de que este sujeto obligado pueda dar cabal cumplimiento a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla de la conformación del nuevo Comité de Transparencia de este sujeto obligado para el periodo 2024-2027.

La aprobación de este punto en la agenda del H. Cabildo da continuidad al objeto de cumplir con los trámites que se tienen que realizar ante el Órgano Administrativo Desconcentrado "Transparencia para Puebla y sus Municipios".

Sin más por el momento, cedo el uso de la voz al Presidente Municipal para que se sirva someterlo a votación.

En uso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta:

Pido al Secretario del Ayuntamiento, se sirva someter a votación el punto propuesto por la Regidora.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:

Atentamente, me permito realizar la petición al presente cuerpo edilicio, para que quienes se encuentren en la afirmativa de aprobarlo, se sirvan levantar la mano.

VOTACIÓN.

Con 10 votos a favor se aprueba por unanimidad de votos el presente punto del orden del día.

PUNTO DE ACUERDO 11.

ÚNICO. – El Honorable Ayuntamiento de Pahuatlán, Puebla aprueba por unanimidad de votos el presente punto del orden del día.

DÉCIMO CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Análisis, discusión y en su caso aprobación de la adquisición de vehículos para la unidad administrativa de Presidencia y la unidad administrativa del Sistema DIF Municipal para el desempeño de sus funciones operativas, de gestoría y de atención a la población.

**SESIÓN EXTRAORDINARIA CABILDO 11/2026
AYUNTAMIENTO DE PAHUATLÁN, PUEBLA
2024-2027**

En uso de la voz, la Regidora de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal manifiesta:

En el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2026 aprobado por este H. Cabildo se contempló la partida 5410 "Vehículos y equipo terrestre" con suficiencia presupuestal para la adquisición de toda clase de equipo de transporte terrestre destinados al servicio público.

La adquisición de ambos vehículos responde a una necesidad operativa debidamente acreditada, contribuyendo directamente a fortalecer la capacidad de gestión administrativa del ayuntamiento y a mejorar la atención integral a grupos prioritarios del municipio. Por lo antes expuesto, cedo el uso de la voz al Presidente Municipal para que proceda a dar continuidad con la presente solicitud.

En uso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta:

Pido al Secretario del Ayuntamiento, se sirva someter a votación el punto propuesto por la Regidora.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:

Atentamente, me permito realizar la petición al presente cuerpo edilicio, para que quienes se encuentren en la afirmativa de aprobarlo, se sirvan levantar la mano.

VOTACIÓN.

Con 10 votos a favor se aprueba por unanimidad de votos el presente punto del orden del día.

PUNTO DE ACUERDO 12.

ÚNICO. – El Honorable Ayuntamiento de Pahuatlán, Puebla aprueba por unanimidad de votos el presente punto del orden del día.

En uso de la voz el Presidente Municipal manifiesta:

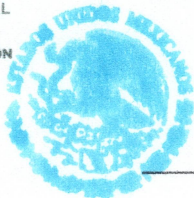
DÉCIMO QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Clausura de la sesión.

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la décima primera sesión extraordinaria de cabildo del año 2026 para el periodo constitucional 2024-2027, a las diecisiete horas con veintidós minutos del mismo día en que se actúa firmando de conformidad todos los que en ella intervinieron.



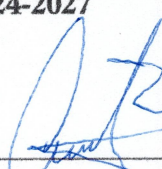
PAHUATLÁN
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027
TRASCENDIENDO CON
LIDERAZGO Y DETERMINACIÓN

SESIÓN EXTRAORDINARIA CABILDO 11/2026
AYUNTAMIENTO DE PAHUATLÁN, PUEBLA
2024-2027



**PRESIDENCIA
MUNICIPAL
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027**

**REGIDURÍA DE
PATRIMONIO Y
HACIENDA PÚBLICA
MUNICIPAL
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027**


C. Eduardo Romero Romero
Presidente Municipal

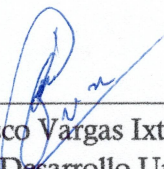
**REGIDURÍA DE
GOBERNACIÓN,
JUSTICIA, SEGURIDAD
PÚBLICA Y
PROTECCIÓN CIVIL
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027**




C. Brenda Michell Vargas Aparicio
Regidora de Gobernación, Justicia,
Seguridad Pública y Protección Civil.


C. Koreima Nayeli Aparicio Hernández
Regidora de Patrimonio y Hacienda
Pública Municipal.

**REGIDURÍA DE
DESARROLLO
URBANO, ECOLOGÍA,
MEDIO AMBIENTE,
OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027**


C. Francisco Vargas Ixtacatl
Regidor de Desarrollo Urbano,
Ecología, Medio Ambiente, Obras y
Servicios Públicos.


C. Hugo Santos Rivera
Regidor de Industria, Comercio,
Agricultura y Ganadería.

**REGIDURÍA DE
INDUSTRIA,
COMERCIO,
AGRICULTURA Y
GANADERÍA
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027**



**REGIDURÍA DE
SALUBRIDAD Y
ASISTENCIA PÚBLICA
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027**


C. Iraida Diaz Jiménez
Regidora de Salubridad y Asistencia
Pública.


C. Andrés Sánchez González
Regidor Suplente de Educación Pública
y Actividades Culturales, Deportivas y
Sociales.

**REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
Y ACTIVIDADES
CULTURALES,
DEPORTIVAS Y
SOCIALES
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027**



**REGIDURÍA DE
GRUPOS
VULNERABLES,
PERSONAS CON
DISCAPACIDAD Y
JUVENTUD
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027**


C. Nubia Urbina Guzmán
Regidora de Grupos Vulnerables,
Personas con Discapacidad y Juventud.


C. Reina Santos Ladera
Regidora de Igualdad de Género,
Prevención, Atención y Erradicación de
la Violencia contra las Mujeres.

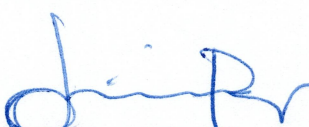


**REGIDURÍA DE
IGUALDAD DE
GÉNERO,
PREVENCIÓN,
ATENCIÓN Y
ERRADICACIÓN DE LA
VIOLENCIA CONTRA
LAS MUJERES
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027**



**SÍNDICO MUNICIPAL
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027**


C. Victoria Longino Ibarra
Síndico Municipal.


C. Rey David Jiménez Lechuga
Secretario del Ayuntamiento.



**SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027**

Esta hoja de firmas corresponde a la parte final del acta de la sesión extraordinaria de cabildo 11/2026 celebrada el día 08 (ocho) de mayo del año 2026 (dos mil veintiséis), en las instalaciones de la Presidencia Municipal de Pahuatlán, Puebla.